Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

**Adjudicación - Contratación Directa N° 30/17**
1 mensaje

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: gbareiro@estacionbahia.com.py

22 de septiembre, 10:44

Recibido por Gabriel Bareiro.

Asunción, 22 de setiembre de 2017.

Señores
**ESTACION BAHIA S.A.**

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada, dentro del marco de la Contratación Directa **30/17** que corresponde a **"Provisión de Combustible para el Congreso Nacional"**.

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. **50.000.000** (guaraníes cincuenta millones) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
UOC

**RODRIGO NICOLÁS DUARTE**
Director
Unidad Operativa de Contratación.